



COMUNICADO

La Ministra del Trabajo, en uso de las facultades que le confiere la Ley No. 290 (Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo), el artículo 66 y 264 literal d) del Código del Trabajo.

HACE SABER:

PRIMERO:

Que en honor a la semana patria, el jueves 14 de septiembre del año 2023 se celebra el 167 aniversario de la heroica Batalla de San Jacinto y el día viernes 15 de septiembre del año 2023 el 202 aniversario de nuestra independencia. Se decreta asueto a cuenta de vacaciones a partir del día viernes 8 de septiembre al finalizar la jornada ordinaria de trabajo hasta el domingo 17 de septiembre del presente año para l@s trabajador@s del sector público, reincorporándose a sus labores ordinarias el día lunes 18 de septiembre del año 2023.

SEGUNDO:

De conformidad al artículo 66 del Código del Trabajo, los días 14 y 15 de Septiembre son FERIADOS NACIONALES OBLIGATORIOS



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARI MINISTERIO DEL TRABAJO

Del Instituto de Medicina Legal 400 metros al nome.

Tel.: 22222115 - www.mitrab.gob.ni





CON DERECHO A DESCANSO Y SALARIO, para tod@s l@s trabajador@s del país a fin de que nuestro pueblo participe en Familia y Comunidad de la celebración de las efemérides patrias.

TERCERO

Se exceptúan las actividades que no puedan interrumpirse por encontrarse dentro de los casos previstos en el artículo 69 literales a) al d) del Código del Trabajo, así como aquellas empresas que por su naturaleza estén afectadas por el presente ciclo agrícola y aquellas que puedan interrumpir las actividades económicas, sociales y de seguridad del país.

Dado en la ciudad de Managua, a los ocho días del mes de septiembre del año 2023.

Dra. Alba Luz Torres Briones

Ministra del Trabajo

Y ALEGRIA!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DEL TRABAJO

Del Instituto de Medicina Legal 400 metros al norte, Managua.

Tel.: 22222115 - www.mitrab.gob.ni